

Pereira, Mayo 17 del 2016

<http://saia.pereira.go>

Doctor

JUAN PABLO GALLO  
Alcalde de Pereira  
E. S. D.

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 23028-2016  
Fecha: 17/05/2016-15:52:22  
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ALISTIZABAL  
Destino: Secretario de Gestión Inmobiliaria

REFERENCIA: DERECHO DE PETICION.

Yo, MARIA RUBY BETANCOURT MONTOYA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.059.816 de PEREIRA, por medio del presente escrito, me dirijo a Usted y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de la señora ; ORFILIA BETANCOURT DE MARIN, portadora de la CCNo. 42.951.979 de PEREIRA, y de acuerdo al artículo 23 de la CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, Decreto 01 de 1984 (CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), con el fin de formular a Usted la siguiente petición y de acuerdo a los hechos que expongo:

Hechos:

Resulta que el día 11 de marzo del año 2011, fue entregado el predio de propiedad de la señora : ORFILIA BETANCOURT DE MARIN, a la ALCALDIA DE PEREIRA, mediante resolución No. 1093 de fecha 23-02-2011, para efectos de construcción de la obra denominada: ANILLO VIAL LONGITUDINAL, adelantada por el municipio de PEREIRA RDA.  
Predio distinguido con ficha catastral No. 01-08-0203-009-001, y con nomenclatura CALLE 28 No. 13-20 BARRIO LOS MOLINOS SECTOR NUEVO MEXICO.  
Por notificación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA, se estableció la cancelación de dicho predio a los 2 meses siguientes de la entrega del predio en referencia, pero resulta que ya han pasado cinco (5) años y dos (2) meses y hasta el momento no se ha obtenido el pago del predio en mención.

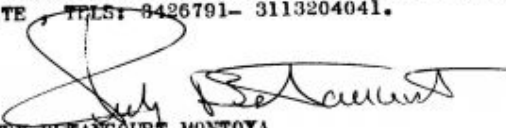
Manifiesto a Usted Señor Alcalde, que desde la fecha indicada por la Alcaldia hemos realizado solicitud de pago, sin obtener resultados.

P e t i c i ó n

Solicito a Usted Señor Alcalde de forma muy comedida, ordenar a quien corresponda sea ejecutado el pago del predio en mención, lo más pronto posible.

Para facilitar la resolución a mi petición y para notificaciones; suministro la siguiente dirección y telefono: CALLE 14 No. 18-30 BARRIO VHALER DOSQUEPADAS TORRE 4 .APTO 501 CONJUNTO GRANATE, TEL: 8426791- 3113204041.

Firmado

  
MARIA RUBY BETANCOURT MONTOYA  
CCNo. 34.059.816 de PEREIRA RISARALDA.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	17 de mayo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	23028
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA RUBY BETANCOURTH MONTOYA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

